CONTRATO Nº 18/2012

CONTRATO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRA S.R.L." PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPELES, TINTAS Y TONERS – LOTE 1:"UTILES DE OFICINA"; Y LOTE 2: "ADQUISICION DE PAPELES".----------

LA CONTRATANTE es la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, representada en este acto por el Señor Decano, **el Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino,** con domicilio en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo.----------

LA CONTRATADA es la Empresa "PAPELERA GUAIRA S.R.L." con RUC Nº 80022417-5; sito en la calle Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida, de la ciudad de Asunción con telefax Nº 212820 - 445193, representada por su Gerente Administrativo el Lic. Emilio Toledo López, con Cédula de Identidad Nº 2.333.596----------

1. OBJETO DEL CONTRATO Y SU FINANCIAMIENTO.----------

1.1 El presente contrato tiene por finalidad establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación a la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPELES, TINTAS Y TONERS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. Su financiamiento será a través de Recursos Institucionales F.F. 30----------**

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO se fija desde el día **24 de mayo de 2012** hasta el día **24 de mayo de 2013,** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas según el PAC Institucional 2012, y es de carácter Plurianual.----------

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.----------

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones Especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;
(d) Las Condiciones Generales del Contrato;
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios,
(f) El Pliego de Bases y Condiciones;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. a de la Ley Nº 2051/03).-

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" y 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", objeto del gasto específico, incluido en el Presupuesto General de la Nación del periodo fiscal 2012 por un importe mínimo de **G. 69.189.940.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta) hasta la suma de G. 138.379.880.- (Guaraníes Ciento Treinta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta), IVA incluido** y para el Ejercicio 2013, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación **G. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido**. ----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

4.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012 y 2013 hasta la suma de **G. 158.379.880 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta)**, y su Ejecución es Plurianual.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inc. b de la Ley Nº 2051/03).------

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina. Papeles, Tintas y Toner" Contrato Abierto Plurianual,** convocado por la FIUNA, la adjudicación fue realizada por **Resolución Institucional Nº 43/2012, de fecha 21 de Mayo de 2012.----------**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37, inc. c de la Ley Nº 2051/03).----------

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Evaluación y en la clausula 14 del presente contrato, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.--------

6.1 A los efectos de este Contrato, el importe que **LA CONTRATANTE** abonará por la contratación a **LA CONTRATADA** será de un importe mínimo de **G. 69.189.940.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta) hasta la suma de G. 138.379.880.- (Guaraníes Ciento Treinta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta), IVA incluido** y para el Ejercicio 2013, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación **G. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido.** ----------

6.2 Por otro lado, **LA CONTRATADA** no podrá reclamar pagos mayores o indemnizaciones. A la vez, **LA CONTRATANTE** deja expresa constancia que no asume ningún compromiso de ejecución total del importe total contratado. Ello considerando que la provisión de los bienes estarán determinados por las necesidades Institucionales.----------

6.3 EL CONTRATO estará sujeto a **REAJUSTE DE PRECIOS**, en la medida en que durante su ejecución exista una de Variación de Precios del bien. Los bienes adjudicados quedan sujetos a variaciones establecidas en el mercado nacional, y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay.----------

Fórmula a Aplicar: $V1 = Po\ (C/Co)$

Donde:

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

7. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.- (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03) ----------

La Unidad Operativa de Contratación **(UOC)** podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, inc. d de la Ley Nº 2051/03).----------

8.1 El plazo de entrega es de 10 días calendarios (SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS – PUNTO 2 – PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, SEGÚN PBC).----------

8.2 El lugar de entrega de los bienes y de la expedición de la **Orden de Compra** será el **Local de la Facultad de Ingeniería UNA.**----------

8.3 Los bienes a ser proveídos por **LA CONTRATADA** deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el PBC, en cuanto a la calidad se refiere, conforme a las necesidades de **LA CONTRATANTE. LA CONTRATADA** efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a **LA CONTRATANTE.**----------

8.4 LA CONTRATADA se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la eficiencia en la realización de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la entrega de los bienes erróneos o incompletos.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inc. e de la Ley Nº 2051/03).----------

LA CONTRATADA, se obliga a proveer los bienes solicitados en la Orden de Compra; según el plan de entrega descripta en el PBC, si no pudiere cumplir con dicho plazo, **LA CONTRATANTE**, podrá ampliar dicho plazo, previo acuerdo entre partes, hasta un máximo de 60 (sesenta) días, de no hacerlo **LA CONTRATANTE** tiene la potestad de revocar dicha Orden, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.----------

10. NEXO INSTITUCIONAL.----------

10.1 LA CONTRATANTE, designa como nexo institucional al Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones **(UOC)** ante **LA CONTRATADA**, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes, conjuntamente con el Área solicitante.----------

10.2 Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente **LA CONTRATANTE y LA CONTRATADA** se harán únicamente por escrito. Por consiguiente todas las veces, que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.----------

11. FORMA, MONEDA DE PAGO Y RETENCIONES.----------

11.1 LA CONTRATADA, presentará a **LA CONTRATANTE,** las solicitudes de pago por escrito, adjuntará las facturas correspondientes que describan los bienes entregados, una copia de la Orden Compra, Certificado del Cumplimiento Tributario y copia del Certificado del Cumplimiento de I.P.S. Los pagos se harán en guaraníes, en un plazo no mayor a 45 días y estará sujeto al Plan Financiero de **LA CONTRATANTE,** los que serán efectuados en forma directa por la misma, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.---
---

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.A.E.I.

Dr. Isacio Valiente Romero
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

11.2 A efectos de este Contrato y en aplicación del **Art. 41 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley la Nº 3.439/07 "De Contrataciones Publicas"** la cual establece el porcentaje de retención del: Cero punto Cuatro por Ciento **(0,4%)** según Art. 91 del Dto. Nº 11766/08, para la constitución de un fondo para la implementación del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. Además, Dos por Ciento **(2%)** según Dto. Nº 8694/06 sobre el importe sin el Impuesto al Valor Agregado de cada Factura de cobro en concepto de Retención del Impuesto a la Renta, y Treinta por Ciento **(30%)** según Dto. Nº 8694/06 del importe del Impuesto al Valor Agregado según cada Factura emitida por el proveedor siempre que el importe de la misma sea mayor al salario mínimo vigente para actividades diversas no especificadas.-------

12. MULTAS (Art. 37 inc. i, de la Ley Nº 2051). ----------

12.1 Serán pagados por **LA CONTRATADA** a **LA CONTRATANTE** por cada semana de atraso, una indemnización igual a cero punto cinco por ciento (0,5 %) del valor total del suministro en demora, y se descontará en forma automática de la factura sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. El monto total de las multas no sobrepasará el diez (10%) por ciento del monto total del contrato. En caso de rescisión, las penalidades se aplicarán hasta el día de notificación de la rescisión inclusive----------

13. GARANTÍAS (Art. 37, inc. h, Ley Nº 2051/03)----------

13.1 La garantía que **LA CONTRATADA** deberá extender a favor de **LA CONTRATANTE**, será la siguiente: - ----------

- **De fiel cumplimiento de Contrato**: Para asegurar el fiel cumplimiento de todas las estipulaciones del contrato **LA CONTRATADA**, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al Diez por Ciento (10 %) de su valor, expedida por una compañía Aseguradora de Plaza, que será entregada a mas tardar dentro de los diez días calendario, siguientes a la firma del contrato. El incumplimiento de esta cláusula por parte de **LA CONTRATADA** será motivo de rescisión del contrato.--------

13.2 La Garantía de fiel cumplimiento se hará efectiva si **LA CONTRATANTE** determinare la rescisión del contrato por causa imputable a **LA CONTRATADA**, conforme a la Ley y al Contrato. La garantía de fiel cumplimiento, será liberada por **LA CONTRATANTE** y devuelta a **LA CONTRATADA** a más tardar Treinta (30) días contados a partir de la fecha en que **LA CONTRATADA** haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

14. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, inc. j, Ley Nº 2051/03).----------

LA CONTRATADA, se obliga a proveer los bienes de acuerdo al plan de entrega descripta en el Pliego de Bases y Condiciones, queda establecido que las cantidades de los ítems adjudicados no podrán ser modificados, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 437/2012 de fecha 21 de Mayo de 2012.----------

ITEM	DESCRIPCIÓN	EETT	Lote 1 - UTILES				
			Marca	Proced.	Cant. Max.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	LOTE 1						
1	Almohadilla para tinta	Almohadilla para tinta grande (sello).	FOSKA	CHINA	10	3.940	39.400
2	Almohadilla para tinta	Almohadilla para tinta medinao (sello).	KOFA	CHINA	10	3.835	38.350
3	Banderita autoadhesiva señalador	Banderitas en blister comun 7,5 x 1,5 cm (colores varios)	DUSON	PARAGUAY	50	4.050	202.500
4	Banderita autoadhesiva señalador	Banderitas en blister de PVC 4,5 x 1,5 cm (colores varios)	DUSON	PARAGUAY	50	4.425	221.250
5	Bandeja de correspondencia simple	Bandeja para escritorio simple.	EAGLE	CHINA	2	18.400	36.800
6	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Bandeja para escritorio de 2 piso.	FOSKA	CHINA	8	23.000	184.000
7	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Bandeja para escritorio de 3 piso.	FOSKA	CHINA	8	37.800	302.400
8	Porta CD y DVD	Bandeja porta CD	CHIES	BRASIL	6	22.000	132.000
9	Bibliorato tamano oficio-lomo fino plastificado	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio.	GEMINIS	PARAGUAY	1000	6.600	6.600.000
10	Bibliorato tamano oficio-lomo ancho plastificado	Bibliorato lomo fino tamaño oficio.	GEMINIS	PARAGUAY	500	6.600	3.300.000
11	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Bibliorato lomo ancho para recibo.	GEMINIS	PARAGUAY	10	5.755	57.550
12	Boligrafo comun	COLOR AZUL Bolígrafo tapa con respiradero (Caja de 50 unidades) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable , Barril transparente para un visible suministro de tinta, Tapa y botón del color de la tinta, Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar, Producto duradero: hasta 2 km de escritura, No debe contener PVC . (presentar muestra con la oferta).	BIC	BRASIL	16	43.500	696.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

13	Boligrafo comun	COLOR NEGRO Bolígrafo tapa con respiradero (Caja de 50 unidades) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable , Barril transparente para un visible suministro de tinta, Tapa y botón del color de la tinta, Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar, Producto duradero: hasta 2 km de escritura, No debe contener PVC . (presentar muestra con la oferta).	BIC	BRASIL	16	43.500	696.000
14	Boligrafo comun	COLOR ROJO Bolígrafo tapa con respiradero (Caja de 50 unidades) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable , Barril transparente para un visible suministro de tinta, Tapa y botón del color de la tinta, Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar, Producto duradero: hasta 2 km de escritura, No debe contener PVC . (presentar muestra con la oferta).	BIC	BRASIL	8	43.500	348.000
15	Boligrafo comun	COLOR VERDE Bolígrafo tapa con respiradero (Caja de 50 unidades) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable , Barril transparente para un visible suministro de tinta, Tapa y botón del color de la tinta, Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar, Producto duradero: hasta 2 km de escritura, No debe contener PVC . (presentar muestra con la oferta).	BIC	BRASIL	2	43.500	87.000
16	Boligrafo retractil	Boligrafo retractril con punta media con esfera de tugsteno (negro) - con muestra	STOPEN	CHINA	50	5.600	280.000
17	Boligrafo retractil	Boligrafo retractril con punta media con esfera de tugsteno (azul) - con muestra	STOPEN	CHINA	50	5.600	280.000
18	Boligrafo de gel	Boligrafo tinta gel color azul x caja de 48 unidades.	DUSON	PARAGUAY	6	103.000	618.000
19	Boligrafo de gel	Boligrafo tinta gel color negro x caja de 48 unidades.	DUSON	PARAGUAY	4	103.000	412.000

Lic. Emilio Toledo
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ing. Ing. Nacio Yamejos
Facultad de Ingeniería - UNA

20	Boligrafo de gel	Boligrafo tinta gel color rojo x caja de 48 unidades.	DUSON	PARAGUAY	2	103.000	206.000
21	Boligrafos con gel-brillantina	Boligrafo con brillantina de color azul x caja de 12 unidades.	DUSON	PARAGUAY	2	48.800	97.600
22	Boligrafos con gel-brillantina	Boligrafo con brillantina de color negro x caja de 12 unidades.	DUSON	PARAGUAY	2	48.800	97.600
23	Borrador de goma c/tapa plastica	Borrador para làpiz con tapa plastica.	GEMINIS	CHINA	200	600	120.000
24	Borrador de goma para tinta	Borrador de tinta (CAJA DE 12 UNIDADES)	ZAP	BRASIL	12	4.400	52.800
25	Borrador para pizarra acrilica	Borrador para pizarra acrilica de plastico c/fieltro y encastre p/2 (dos) pinceles.	SONI	INDIA	150	3.800	570.000
26	Borrador para pizarra de madera	Borrador para pizarra común.	XALINGO	BRASIL	150	3.400	510.000
27	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Borrador tipo portamina.	CENTRUM	GERMANY	20	2.970	59.400
28	Carpeta archivadora plastificada	Carpeta archivadora plastificada.	GUAIRA	PARAGUAY	1000	760	760.000
29	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Carpeta archivadora transparente.	FOSKA	CHINA	600	1.415	849.000
30	Carpeta archivadora plastificada con elastico	Carpeta archivadora plasticas con goma	DUSON	CHINA	100	1.800	180.000
31	Carpeta archivadora para formulario continuo	Carpeta para formulario continuo de 29 cm x 35 cm con alambre archivador resistente recubierto plastificado y broche resistente.	TELEXPAR	PARAGUAY	50	13.000	650.000
32	Carpeta colgante de cartulina plastificada	Carpetas colgantes	GUAIRA	PARAGUAY	150	2.800	420.000
33	Carpeta archivadora corrugada	Carpeta corrugada tamaño oficio.	CHINOS	CHINA	60	5.265	315.900
34	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Calculadora de mano (Gran display de 12 dígitos y teclas plásticas. Tecla doble 0. Memoria independiente. Alimentación solar y a pilas. Dimensiones: 30,7 x 103 x 145 mm. Por Unidad)	KENKO	CHINA	20	12.800	256.000
35	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta p/ embalaje marrón. De polipropileno de 50 mm x 66 m	DE	PARAGUAY	50	270	13.500
36	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta p/ embalaje transparente. De poliolefina 50 mm x 60 m	DE	PARAGUAY	200	3.060	612.000
37	Cinta adhesiva transparente	Cinta scotch grande.	AB	PARAGUAY	100	385	38.500
38	Cinta adhesiva transparente	Cinta scotch chica	POLOS	BRASIL	30	300	9.000
39	Cinta para maquina de calcular bicolor	Cinta para calculadora electrónica.	CRT	PARAGUAY	10	3.765	37.650
40	Clips mediano	Clip Nº 8. (CAJAS X 10 UNIDADES) 1 X 10	SQUARE	CHINA	10	32.480	324.800
41	Contratapa para encuadernacion	Contratapa p/ encuadernación.	LASSANE	BRASIL	800	435	348.000
42	Fastener o corchete	Colchete tamaño Nº 15 o mas	ACC	BRASIL	30	19.780	593.400
43	Corrector liquido	Corrector liquido. Mínimo de 18 ml, secado rápido.	MAXI	BRASIL	70	1.840	128.800
44	Corrector a cinta	Corrector en cinta chico, diseño ergonomico, tamaño de la cinta 4,2 mm x 6 m	CHINOS	CHINA	20	2.900	58.000
45	Corrector a cinta	Corrector en cinta grande, diseño ergonomico, formato lapicera, tamaño de la cinta 5 mm x 6 m	CENTRUM	GERMANY	20	4.400	88.000
46	CD no regrabable	CD gravable en tubo de 100 unidades.	DIGIKLONE	PARAGUAY	8	79.000	632.000
47	CD regrabable	CD regravable en tubo de 100 unidades.	TDK	TAIWAN	4	245.000	980.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

48	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Cuaderno chico de 100 hojas 1 raya tapa dura.	GENERACION	PARAGUAY	50	2.955	147.750
49	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Cuaderno chico de 50 hojas 1 raya tapa dura.	GENERACION	PARAGUAY	50	1.909	95.450
50	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Cuaderno chico de 200 hojas 1 raya tapa dura.	GENERACION	PARAGUAY	30	5.275	158.250
51	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	Cuaderno universitario de 100 hojas 1 raya tapa blanda.	ACCION	PARAGUAY	60	4.200	252.000
52	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 150 hojas	Cuaderno universitario de 150 hojas 1 raya tapa blanda.	ALAMO	PARAGUAY	50	7.750	387.500
53	Cuaderno universitario tapa blanda c/ espiral 50 hojas	Cuaderno universitario de 50 hojas 1 raya tapa blanda.	ACCION	PARAGUAY	50	2.710	135.500
54	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	Cuaderno universitario de 200 hojas 1 raya tapa blanda.	ACCION	PARAGUAY	30	8.625	258.750
55	Cutter mango de plastico grande	Cutter para papel mango de plástico grande.	ALAMO	PARAGUAY	30	1.555	46.650
56	Cutter mango de plastico mediano	Cutter para papel mango de plástico mediano.	ALAMO	PARAGUAY	20	2.335	46.700
57	Desgrapadora tamaño chico	Desgrampadora chica.	KIANSHI	CHINA	20	1.500	30.000
58	DVD grabables	DVD gravable en tubo de 100 unidades.	TDK	TAIWAN	2	137.900	275.800
59	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo ancho	PEGASOLA	ARGENTINA	200	355	71.000
60	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo fino	PEGASOLA	ARGENTINA	200	355	71.000
61	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 28 x 50 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	50	215	10.750
62	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 33 x 75 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	30	215	6.450
63	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 36 x 57 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	20	215	4.300
64	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 50 x 75 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	20	215	4.300
65	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas en planchas 101,6 x 25,4 mm, 25 planchas de 20 unid.	HANS	BRASIL	4	34.500	138.000
66	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas p/ CD x 50 unid.	ETIDATA	BRASIL	30	16.600	498.000
67	Envoltura para identificacion de plastico	Papel Film x 100 unid.	YOUNG	COREA	6	21.000	126.000
68	Papel fotografico	Papel glossy (10 unid. X paq.)	FOLEX	CHINA	10	23.680	236.800
69	Grapa o Grampa para presilladora	Grampa para presilladora Nº 10. CAJA 1 X 10	FOSKA	CHINA	20	7.760	155.200
70	Grapa o Grampa para presilladora	Grampa para presilladora Nº 23/10. CAJA 1 X 10	EU	CHINA	10	25.000	250.000
71	Grapa o Grampa para presilladora	Grampa para presilladora Nº 23/13. CAJA 1 X 10	EU	CHINA	10	26.860	268.600
72	Gomitas para billetes	Gomitas. PAQUETES DE 1000 UNIDADES	CENTRUM	GERMANY	10	17.920	179.200
73	Lapiz de papel comun c/borrador	Lápiz de papel con borrador blanco x caja de 12 unidades.	VALORO	GERMANY	30	5.150	154.500
74	Lapicera	Lapicera boligarfo tipo floting punta fina.	ERISHKRAUS	GERMANY	6	5.500	33.000
75	Marcador para pizarra acrilica	Marcador recargable para pizarra acrilica color azul.	ARTLINE	JAPON	200	6.500	1.300.000
76	Marcador para pizarra acrilica	Marcador recargable para pizarra acrilica color rojo.	ARTLINE	JAPON	200	6.500	1.300.000
77	Marcador para pizarra acrilica	Marcador recargable para pizarra acrilica color negro.	ARTLINE	JAPON	200	6.500	1.300.000
78	Marcador para pizarra acrilica	Marcador recargable para pizarra acrilica color verde.	ARTLINE	JAPON	200	6.500	1.300.000
79	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Marcador permanente punta gruesa.	BEROL	MEXICO	50	1.520	76.000
80	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador permanente punta fina.	SONI	INDIA	50	2.340	117.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isaac Daniel Bogado Equivo
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

81	Marcador permanente o indeleble punta fina	indeleble.Muy adecuados para el etiquetado, el marcado y el señalado de casi todos los materiales, como plástico, metal y vidrio. Resistente a la luz y de secado rápido. Impermeable y resistente a la abrasión en la mayoría de superficies. Tinta de bajo olor sin añadido de tolueno / xileno. caja de 12 unidades. color negro. CON MUESTRA	SONI	INDIA	2	28.000	56.000
82	Marcador permanente o indeleble punta fina	indeleble. Muy adecuados para el etiquetado, el marcado y el señalado de casi todos los materiales, como plástico, metal y vidrio. Resistente a la luz y de secado rápido. Impermeable y resistente a la abrasión en la mayoría de superficies. Tinta de bajo olor sin añadido de tolueno / xileno. caja de 12 unidades. color azul. CON MUESTRA	SONI	INDIA	2	28.000	56.000
83	Marcador permanente o indeleble punta fina	inicio. Muy adecuados para el etiquetado, el marcado y el señalado de casi todos los materiales, como plástico, metal y vidrio. Resistente a la luz y de secado rápido. Impermeable y resistente a la abrasión en la mayoría de superficies. Tinta de bajo olor sin añadido de tolueno / xileno. caja de 12 unidades. color blanco. CON MUESTRA	SONI	INDIA	2	28.000	56.000
84	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	indeleble. Muy adecuados para el etiquetado, el marcado y el señalado de casi todos los materiales, como plástico, metal y vidrio. Resistente a la luz y de secado rápido. Impermeable y resistente a la abrasión en la mayoría de superficies. Tinta de bajo olor sin añadido de tolueno / xileno. caja de 12 unidades color negro. CON MUESTRA	ARTLINE	BRASIL	2	88.405	176.810
85	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	indeleble.Muy adecuados para el etiquetado, el marcado y el señalado de casi todos los materiales, como plástico, metal y vidrio. Resistente a la luz y de secado rápido. Impermeable y resistente a la abrasión en la mayoría de superficies. Tinta de bajo olor sin añadido de tolueno / xileno. caja de 12 unidades. color blanco. CON MUESTRA	SONI	INDIA	2	59.800	119.600
86	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo fino colores varios.	FABER	PERU/BRASIL	50	490	24.500
87	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo fino Negro x 12 unidades	FABER	PERU/BRASIL	4	5.890	23.560
88	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo fino rojo x 12 unidades	FABER	PERU/BRASIL	4	5.890	23.560
89	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo grueso colores varios.	COMPACTOR	BRASIL	48	1.205	57.840
90	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo extra fino negro	COMPACTOR	BRASIL	48	1.205	57.840
91	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo extra fino azul	COMPACTOR	BRASIL	48	1.205	57.840
92	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo extra fino rojo	COMPACTOR	BRASIL	48	1.205	57.840
93	Marcador para papel o carton punta fina	Marcador trazo extra fino verde	COMPACTOR	BRASIL	48	1.205	57.840
94	Mojadedos	Mojadedo	CHINOS	CHINA	40	1.200	48.000
95	Perforadora	Perforadora Chica (PERFORA 12 HOJAS)	GEMINIS	CHINA	20	6.300	126.000
96	Perforadora	Perforadora mediana (PERFORA 30 HOJAS)	EAGLE	CHINA	60	24.650	1.479.000
97	Perforadora	Perforadora Grande (PERFORA 50 HOJAS)	FOSKA	CHINA	16	72.000	1.152.000
98	Cola plastica	Adhesivo de 500gr.	MAXI	BRASIL	16	8.400	134.400
99	Cola plastica	Adhesivo de 40gr.	MAXI	BRASIL	60	985	59.100
100	Pegamento en barra	Adhesivo en barra mínimo de 40gr.	KORES	CHINA/MEXICO	10	6.445	64.450
101	Pegamento en barra	Adhesivo en barra de 8 gr.	SONI	INDIA	20	1.975	39.500
102	Portamina de 0.5mm	Portamina de 0,5 mm. CAJAS x12	SABONIS	CHINA	50	13.100	655.000
103	Portamina de 0.7mm	portamina de 0,7 mm. CAJAS x 12	SABONIS	CHINA	70	13.100	917.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
CAPILERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Secretario
Facultad de Ingeniería - UNA

104	Porta taco de papel	Porta cubo papel	PIZZINI	ARGENTINA	30	6.150	184.500
105	Porta lapices mediano	Porta lapices	PIZZINI	ARGENTINA	30	5.665	169.950
106	Porta Clips	Porta Clips	FOSKA	CHINA	48	2.335	112.080
107	Porta CD y DVD	Porta CD	CHIES	BRASIL	10	21.800	218.000
108	Portarrollos de cinta adhesiva grande	Porta cinta scotch grande	FOSKA	CHINA	10	13.400	134.000
109	Portarrollos de cinta adhesiva chico	Porta cinta scotch chico	EAGLE	CHI	20	4.760	95.200
110	Presilladora	Presilladora de metal mediana para grampa Nº 24/6 (con muestra).	STAPLER	CHINA	20	6.300	126.000
111	Presilladora	Presilladora de metal grande para grampas Nº 24/6, 24/13, 24/8 y 24/10 integrado en uno (con muestra).	YUECHONG	CHINA	10	60.000	600.000
112	Presilladora	Presilladora de metal chica para grampa Nº 10 (con muestra).	EAGLE	CHINA	20	5.900	118.000
113	Plancheta de carton prensado	Plancheta	STALLO	BRASIL	10	4.900	49.000
114	Regla plastica	Regla plástica de 20 cm.	WALEU	BRASIL	50	900	45.000
115	Regla plastica	Regla plástica de 30 cm.	REY	BRASIL	100	670	67.000
116	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Resaltador amarillo (con muestra).	BEROL	MEXICO	250	1.500	375.000
117	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Resaltador rosa (con muestra).	BEROL	MEXICO	100	1.500	150.000
118	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Resaltador anaranjado (con muestra).	BEROL	MEXICO	100	1.500	150.000
119	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Resaltador verde (con muestra).	BEROL	MEXICO	250	1.500	375.000
120	Porta documento	Revisteros (lomo tipo bibliorato) colores varios	GUAIRA	PARAGUAY	30	8.625	258.750
121	Mariposa de metal tamaño mediano	Sujetador de plastico para legajos x caja de 50.	QUINGLING	CHI	12	15.870	190.440
122	Sacapunta	Sacapunta de metal.	CHINOS	CHI	100	730	73.000
123	Porta documento	Sujetador de metal para biblioratos y libros (altura 22 cm) "L"	GUAIRA	PARAGUAY	20	16.000	320.000
124	Separador de carton	Separadores de hojas comun tamaño A4	GUAIRA	PARAGUAY	200	564	112.800
125	Separador de carton	Separadores de hojas comun tamaño oficio	GUAIRA	PARAGUAY	200	564	112.800
126	Separador de plastico	Separadores de hojas comun en PVC tamaño A4	POLIBRAS	BRASIL	200	470	94.000
127	Separador de plastico	Separadores de hojas comun en PVC tamaño oficio	POLIBRAS	BRASIL	200	470	94.000
128	Tapa plástica tamaño oficio	Tapa para encuadernación.	LASSANE	BRASIL	800	435	348.000
129	Tinta para sello	Tinta para almohadilla azul.	KOFA	CHINA	48	1.405	67.440
130	Tinta para sello	Tinta para almohadilla negro.	KOFA	CHINA	24	1.405	33.720
131	Tinta para sello	Tinta para almohadilla lila.	KOFA	CHINA	16	1.405	22.480
132	Tinta para sello	Tinta para almohadilla rojo.	KOFA	CHINA	6	1.405	8.430
133	Tijera de oficina	Tijera de acero con mango de plastico chica.	ALAMO	BRASIL	16	2.280	36.480
134	Tijera de oficina	Tijera de acero con mango de plastico mediano.	ALAMO	BRASIL	40	3.015	120.600

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Dr. Clisacio Valdez A.
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

135	Tijera de oficina	Tijera de acero con mango de plastico grande.	ALAMO	BRASIL	20	3.880	77.600
136	Tinta china	Tinta p/ recarga de marcador de pizarra color negro (con muestra). De 27,5 ml	ARTLINE	JAPON	150	18.500	2.775.000
137	Tinta china	Tinta p/ recarga de marcador de pizarra color azul (con muestra). De 27,5 ml	ARTLINE	JAPON	150	18.500	2.775.000
138	Tinta china	Tinta p/ recarga de marcador de pizarra color verde (con muestra). De 27,5 ml	EDDING	GERMANY	100	26.500	2.650.000
139	Tinta china	Tinta p/ recarga de marcador de pizarra color rojo (con muestra). De 27,5 ml	ARTLINE	JAPON	100	18.500	1.850.000
140	Tiza de uso escolar	Tiza blanca (caja de 100 unidades).	DELTA	PARAGUAY	180	7.055	1.269.900
141	Tiza de uso escolar	Tiza de colores varios caja de 100 unidades.	DELTA	PARAGUAY	180	8.420	1.515.600
142	Guillotina manual	Guillotina manual	CHINOS	CHINA	6	195.000	1.170.000
143	Papel contac	Papel contac transparente de de 45 cm x 10 m	ARTE	CHINA	30	19.500	585.000
144	Papel contac	Papel contac transparente de de 45 cm x 5 m	ARTE	CHINA	30	9.750	292.500
145	Bolsa de papel de 2 pliegos	Bolsas de celofan x 1000 unid. Tamaño 22 cm x 34 cm como minimo	EAGLE	CHINA	10	183.000	1.830.000
146	Portafolio	Fundas para hojas tamaño A4 paquetes de 12 unidades	FOSKA	CHINA	100	2.215	221.500
147	Portafolio	Fundas para hojas tamaño oficio paquetes de 12 unidades	FOSKA	CHINA	150	2.215	332.250
TOTAL MONTO LOTE 1							**60.679.350**

ITEM	DESCRIPCIÓN	EETT	Lote 2 - PAPELES				
			Marca	Proced.	Cant.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	LOTE 2						
1	Bobinas de papel para maquina de calcular	Bobina para maquina de calcular 5,7	GUAIRA	PARAGUAY	52	800	41.600
2	Caja de carton para archivo de documentos	Caja de cartón para archivo de documentos.	MERCO	PARAGUAY	400	3.300	1.320.000
3	Papel cuadriculado tamano oficio	Papel Doble Oficio Cuadriculado RESMAS DE 200 hojas.	ECO	PARAGUAY	100	56.600	5.660.000
4	Papel con raya tamaño oficio	Papel Doble Oficio de una raya RESMAS DE 200 hojas.	ECO	PARAGUAY	6	56.600	339.600
5	Envoltura para identificacion de plastico	Papel Film x 100 unid.	YOUNG	COREA	6	20.980	125.880
6	Papel higienico interfoliado	Papel Higiénico en rollos para dispenser de color blanco. ROLLO DE 200 METROS	BEST	PARAGUAY	200	6.350	1.270.000
7	Papel higienico perfumado	Papel Higiénico Perfumado PAQUETES DE 4 rollos de 60 metros de color blanco.	BEST	PARAGUAY	700	5.000	3.500.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

8	Papel para Fax	Papel para Fax – Rollo.	ITALFAX	CHILE	20	5.850	117.000
9	Papel tamaño A3	Papel Tamaño A3 RESMAS DE 500 HOJAS – Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	CHAMEX	BRASIL	6	35.000	210.000
10	Papel tamano A4	Papel Tamaño A4 Blanco RESMAS DE 500 HOJAS– Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	BRIO	BRASIL	1200	16.250	19.500.000
11	Papel tamano A4	Papel tamaño A4 de Color RESMAS DE 500 HOJAS– Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	CHAMEX	BRASIL	70	20.000	1.400.000
12	Papel tamano carta	Papel Tamaño Carta Blanco x 500 HOJAS– Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	BRIO	BRASIL	20	15.600	312.000
13	Papel tamano oficio	Papel Tamaño Oficio Blanco x 500 HOJAS– Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	BRIO	BRASIL	900	18.850	16.965.000
14	Papel para plano	color madera 1 x 70 metro	ALAMO	CHINA	30	500	15.000
15	Papel tamano oficio	Papel Tamaño Oficio de Color RESMAS DE 500 HOJAS– Papel ecológica, Certificacion FSC o similar	GUAIRA	PARAGUAY	70	29.500	2.065.000
16	Servilletas de papel	Servilleta de Papel PAQUETES DE 100 unid.	DRINKS	PARAGUAY	200	1.035	207.000
17	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles PAQUETES DE 2 rollos.	KITCHEN	BRASIL	500	6.000	3.000.000
18	Toalla de mano	Toalla de papel para manos en rollo para dispenser. 200 METROS	BEST	PARAGUAY	100	35.000	3.500.000
19	Separador de plastico	Separadores de hojas de plastico (PVC) tamaño A4 PAQUETES x 12 unid.	POLIBRAS	BRASIL	400	5.600	2.240.000
20	Separador de plastico	Separadores de hojas de plastico (PVC) tamaño oficio PAQUETES DE 12 unid.	POLIBRAS	BRASIL	400	5.600	2.240.000
21	Cartulina lisa	Cartulina Blanca en pliego lisa, 44 x 66.	REIPEL	BRASIL	200	730	146.000
22	Cartulina lisa	Cartulina de 120 gramos, 70 x 180 (colores varios)	MD	BRASIL	500	1.265	632.500
23	Cartulina lisa	Cartulina de 120 gramos, 70 x 180. (Blanca)	MD	BRASIL	200	1.150	230.000
24	Cartulina lisa	Cartulina de Color, 44 x 66.	REIPEL	BRASIL	500	730	365.000
25	Cartulina de hilo	Cartulina de Hilo tamaño Oficio Blanco	GUAIRA	PARAGUAY	1000	195	195.000
26	Cartulina de hilo	Cartulina de Hilo tamaño A4 Blanco.	GUAIRA	PARAGUAY	2000	195	390.000
27	Cartulina de hilo	Cartulina de Hilo tamaño Oficio, Beige	GUAIRA	PARAGUAY	300	240	72.000
28	Cartulina de hilo	Cartulina de Hilo tamaño A4, Beige.	GUAIRA	PARAGUAY	300	235	70.500
29	Cartulina de hilo	Cartulina de Hilo tamaño carta.	GUAIRA	PARAGUAY	300	205	61.500
30	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 28 x 50 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	50	215	10.750
31	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 50 x 75 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	20	215	4.300
32	Block de papel (sin adhesivo)	Block de papel para porta taco Blanco x 500 HOJAS	GUAIRA	PARAGUAY	20	2.000	40.000
33	Block de papel (sin adhesivo)	Block de papel para porta taco de Colores x 500 HOJAS	GUAIRA	PARAGUAY	20	7.000	140.000
34	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo fino	PEGASOLA	ARGENTINA	200	355	71.000
35	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 33 x 75 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	30	215	6.450
36	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas 36 x 57 mm	PEGASOLA	ARGENTINA	20	215	4.300
37	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas p/ CD x 50 unid.	ETIDATA	BRASIL	50	16.150	807.500
38	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo ancho	PEGASOLA	ARGENTINA	200	355	71.000
39	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas autoadhesivas en planchas 101,6 x 25,4 mm, 25 planchas de 20 unid.	HANS	BRASIL	100	34.500	3.450.000
40	Filtro para cafetera	Filtro de papel Nº 103 para café X 30 unid.	ITAMARATY	BRASIL	50	4.200	210.000
41	Block de papel adhesivo	Nota de papel autoadhesivo chico, 3,8 x 5,0	INFONOTES	GERMANY	400	1.230	492.000
42	Block de papel adhesivo	Nota de papel autoadhesivo mediano 7,6 x 7,6.	3M	USA	250	8.305	2.076.250
43	Block de papel adhesivo	Nota de papel autoadhesivo grande, (12,7 x 7,6).	INFONOTES	GERMANY	100	3.910	391.000
44	Papel fotografico	Papel glossy	FOLEX	CHINA	200	2.450	490.000
45	Papel obra 2da.	Papel Obra 2da. - Resma Tamaño Oficio x 500 HOJAS	GUAIRA	PARAGUAY	50	14.450	722.500
46	Papel Celofan	Papel sifon	REY	BRASIL	30	900	27.000

Ing. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
RABELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

47	Sobre tipo oficio ingles	Sobre blanco tipo oficio Ingles.	ALAMO	PARAGUAY	1000	126	126.000
48	Sobre de papel hilo	Sobre de hilo medida carta Ingles.	GUAIRA	PARAGUAY	1000	640	640.000
49	Sobre de papel hilo	Sobre de hilo medida oficio Ingles.	GUAIRA	PARAGUAY	100	640	64.000
50	Sobre de manila grande	Sobre Manila medida 25 x 36.	GUAIRA	PARAGUAY	1020	370	377.400
51	Sobre de manila grande	Sobre Manila medida 30 x 40.	GUAIRA	PARAGUAY	1000	550	550.000
52	Sobre de manila grande	Sobre Manila medida 40 x 50.	GUAIRA	PARAGUAY	100	1.900	190.000
53	Sobre de manila grande	Sobre manila tamaño A4	GUAIRA	PARAGUAY	500	334	167.000
54	Porta CD y DVD	Sobre para CD PAQUERTES DE 500 unid.	GUAIRA	PARAGUAY	2	83.250	166.500
55	Sobre tipo oficio ingles	Sobre blanco tipo oficio Ingles.	ALAMO	PARAGUAY	1000	125	125.000
56	Sobre tipo carta	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	1000	90	90.000
TOTAL MONTO LOTE 2							**77.700.530**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley Nº 2051/03).----------

15.1 LA CONTRATANTE, tendrá derecho a rescindir el contrato en los términos establecidos en el Art. 59 de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, así como también en los casos:

a. Si **LA CONTRATADA** por causas que le sean imputables, no provea los bienes dentro del plazo fijado una vez recibida la Orden de Compra.----------
b. Si **LA CONTRATADA** hubiere resultado culpable de fraude o grave negligencia.----------
c. Si **LA CONTRATADA** transfiere parcial o totalmente el contrato, se asocia con otra, subcontrata en su totalidad, sin autorización previa y por escrito de **LA CONTRATANTE.**-

15.2 LA CONTRATADA, tendrá derecho a rescindir el contrato en los términos establecidos en el Art. 60 de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, así como también: ----------

a) Si **LA CONTRATANTE** incurriera en incumplimiento de 2 (dos) pagos consecutivos----------

15.3 CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR: LA CONTRATANTE y LA CONTRATADA estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Para los fines del presente contrato se considerarán caso fortuito o de fuerza mayor los que de forma explicativa no limitativa, se mencionan a continuación: ----------

a) Guerra y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones. ----------

b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------

c) Incendios y desastres naturales. ----------

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello.----------

En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. l, Ley Nº 2051/03).----------

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: de común acuerdo entre las partes.------
Si los mismos no puede ser solucionados de común acuerdo entre las partes, ésta se someterán a las disposiciones de la **Ley Nº 2051/03** y supletoriamente a las disposiciones del Código Civil, las Leyes que rigen el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Procesal Civil.

*"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la **Ley Nº 1879/02** de Arbitraje y Mediación y de la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costos, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------*
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay". -

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **24 días del mes de Mayo de 2012.----------**

Lic. Emilio Toledo López
LA CONTRATADA

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
LA CONTRATANTE

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA Industria Gráfica Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lienda - Sajonia Tel. 212 826 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.